

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

SECRETARIA – ESTADO NO. 003 DE 2017

ITEM	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	ACTOR	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-007-2012-00001-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIME MERLANO ALANDETE LUIS	MUNICIPIO DE SINCELEJO	25/01/2017	1	135	REQUIRIÓ AL DEMANDADO, PARA QUE DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, SE SIRVA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA - EN CASO NEGATIVO, CONCEDIÓ AL DEMANDADO EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, PARA QUE EXPIDA Y NOTIFIQUE EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA RECONOCER LA PRETENSIÓN, RECONOCIDA EN LA PRECITADA SENTENCIA - ORDENO QUE UNA VEZ EXPEDIDO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN DISPUESTA EN LA SENTENCIA, CONCEDER A LA DEMANDADA EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS MÁS, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DEL MISMO, PARA REALIZAR EL RESPECTIVO PAGO AL DEMANDANTE. - ADVIRTIÓ A LA DEMANDADA, QUE EN CASO DE NO ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE CONTINUARÁ CON EL TRÁMITE RESPECTIVO PARA LA EJECUCIÓN
2	70001-33-33-007-2012-00035-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELENA ROSA ALMARIO TORRES	DEPARTAMENTO DE SUCRE	25/01/2017	1	417	REQUIRIÓ AL DEMANDADO, PARA QUE DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, SE SIRVA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA - EN CASO NEGATIVO, CONCEDIÓ AL DEMANDADO EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, PARA QUE EXPIDA Y NOTIFIQUE EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA RECONOCER LA PRETENSIÓN, RECONOCIDA EN LA PRECITADA SENTENCIA - ORDENO QUE UNA VEZ EXPEDIDO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN DISPUESTA EN LA SENTENCIA, CONCEDER A LA DEMANDADA EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS MÁS, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DEL MISMO, PARA REALIZAR EL RESPECTIVO PAGO AL DEMANDANTE. - ADVIRTIÓ A LA DEMANDADA, QUE EN CASO DE NO ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE CONTINUARÁ CON EL TRÁMITE RESPECTIVO PARA LA EJECUCIÓN

3	70001-33-33-007-2012-00039-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NOHORA CRISTINA DIAZGRANADOS DE SIERRA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	25/01/2017	1	77	REQUIRIÓ AL DEMANDADO, PARA QUE DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, SE SIRVA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA - EN CASO NEGATIVO, CONCEDIÓ AL DEMANDADO EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, PARA QUE EXPIDA Y NOTIFIQUE EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA RECONOCER LA PRETENSIÓN, RECONOCIDA EN LA PRECITADA SENTENCIA - ORDENO QUE UNA VEZ EXPEDIDO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN DISPUESTA EN LA SENTENCIA, CONCEDER A LA DEMANDADA EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS MÁS, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DEL MISMO, PARA REALIZAR EL RESPECTIVO PAGO AL DEMANDANTE. - ADVIRTIÓ A LA DEMANDADA, QUE EN CASO DE NO ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE CONTINUARÁ CON EL TRÁMITE RESPECTIVO PARA LA EJECUCIÓN
4	70001-33-33-007-2012-00041-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARNULFO ANTONIO TUBERQUIA ZAPATA	CAJA DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL - CASUR	25/01/2017	1	118	REQUIRIÓ AL DEMANDADO, PARA QUE DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, SE SIRVA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA - EN CASO NEGATIVO, CONCEDIÓ AL DEMANDADO EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, PARA QUE EXPIDA Y NOTIFIQUE EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA RECONOCER LA PRETENSIÓN, RECONOCIDA EN LA PRECITADA SENTENCIA - ORDENO QUE UNA VEZ EXPEDIDO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN DISPUESTA EN LA SENTENCIA, CONCEDER A LA DEMANDADA EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS MÁS, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DEL MISMO, PARA REALIZAR EL RESPECTIVO PAGO AL DEMANDANTE. - ADVIRTIÓ A LA DEMANDADA, QUE EN CASO DE NO ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE CONTINUARÁ CON EL TRÁMITE RESPECTIVO PARA LA EJECUCIÓN
5	70001-33-33-007-2012-00089-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GIOVANNIS DE PÉREZ CÁRDENAS	MUNICIPIO DE LOS PALMITOS	25/01/2017	1	80	REQUIRIÓ AL DEMANDADO, PARA QUE DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, SE SIRVA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA - EN CASO NEGATIVO, CONCEDIÓ AL DEMANDADO EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, PARA QUE EXPIDA Y NOTIFIQUE EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA RECONOCER LA PRETENSIÓN, RECONOCIDA EN LA PRECITADA SENTENCIA - ORDENO QUE UNA VEZ

								EXPEDIDO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN DISPUESTA EN LA SENTENCIA, CONCEDER A LA DEMANDADA EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS MÁS, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DEL MISMO, PARA REALIZAR EL RESPECTIVO PAGO AL DEMANDANTE. - ADVIRTIÓ A LA DEMANDADA, QUE EN CASO DE NO ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE CONTINUARÁ CON EL TRÁMITE RESPECTIVO PARA LA EJECUCIÓN.
6	70001-33-33-007-2012-00125-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NICOLÁS MONTENEGRO MONTENEGRO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES – CREMIL	25/01/2017	1	156	REQUIRIO AL DEMANDADO, PARA QUE DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, SE SIRVA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA - EN CASO NEGATIVO, CONCEDIÓ AL DEMANDADO EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, PARA QUE EXPIDA Y NOTIFIQUE EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA RECONOCER LA PRETENSIÓN, RECONOCIDA EN LA PRECITADA SENTENCIA - ORDENO QUE UNA VEZ EXPEDIDO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN DISPUESTA EN LA SENTENCIA, CONCEDER A LA DEMANDADA EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS MÁS, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DEL MISMO, PARA REALIZAR EL RESPECTIVO PAGO AL DEMANDANTE. - ADVIRTIÓ A LA DEMANDADA, QUE EN CASO DE NO ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE CONTINUARÁ CON EL TRÁMITE RESPECTIVO PARA LA EJECUCIÓN
7	70001-33-33-007-2013-00288-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CESAR RAFAEL LUGO ARIAS	NACIÓN – CONTRALORÍA GENERAL DE REPUBLICA	25/01/2017	5	718	DEJA SIN EFECTO LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS REALIZADA POR LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO EL DÍA 5 DICIEMBRE DE 2016,. SE ORDENA INCLUIR EN LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS LA SUMA DE \$313.396,90, COMO AGENCIAS EN DERECHO CAUSADAS EN LA PRIMERA INSTANCIA, COMO SE ORDENÓ EN EL AUTO DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2016. SE ORDENA POR SECRETARÍA, TENER EN CUENTA LAS COSTAS PROCESALES ACREDITADAS POR LA PARTE DEMANDADA CORRESPONDIENTES A TIQUETES AÉREOS, TRANSPORTE TERRESTRE, HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN. SE ORDENA POR SECRETARÍA, PRACTICAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS A QUE HAYA LUGAR, A LA QUE SE LE DARÁ EL TRASLADO DE LEY.
8	70001-33-33-007-2014-00049-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIGUEL SEGUNDO PUENTES ÁNGULO	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE BETULIA	25/01/2017	1	149	SE ORDENA INCLUIR EN LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS LA SUMA DE \$419.720, COMO AGENCIAS EN DERECHO CAUSADAS EN LA PRIMERA INSTANCIA, COMO SE ORDENÓ EN LA SENTENCIA DE MARZO 2 DE 2016 PROFERIDA POR ESTE JUZGADO A CARGO DE LA

								ENTIDAD DEMANDADA. SE FIJAN LAS AGENCIAS EN DERECHO CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA INSTANCIA EN LA SUMA DE \$251.831 QUE EQUIVALEN AL 3% DE LAS CONDENAS IMPUESTAS A CARGO DE LA DEMANDANTE. SE ORDENA POR SECRETARÍA, PRACTICAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS A QUE HAYA LUGAR, A LA QUE SE LE DARÁ EL TRASLADO DE LEY.
9	70001-33-33-007-2014-00147-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIO ISABEL BERTEL LARA	NACIÓN - MINISTERIO DE HACIENDA - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP	25/01/2017	1	226	SE ORDENA INCLUIR EN LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS LA SUMA DE \$447.525, COMO AGENCIAS EN DERECHO CAUSADAS EN LA PRIMERA INSTANCIA, COMO SE ORDENÓ EN LA SENTENCIA DE MARZO 7 DE 2016 PROFERIDA POR ESTE JUZGADO. SE ORDENA FIJAR LAS AGENCIAS EN DERECHO CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA INSTANCIA EN LA SUMA DE \$268.515 QUE EQUIVALEN AL 3% DE LAS CONDENAS IMPUESTAS A CARGO DE LA ENTIDAD DEMANDADA. SE ORDENA POR SECRETARÍA, PRACTICAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS A QUE HAYA LUGAR, A LA QUE SE LE DARÁ EL TRASLADO DE LEY.
10	70001-33-33-007-2014-00255-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROBINSÓN MANUEL GÓMEZ TOVAR	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL	25/01/2017	1	192	SE ORDENA INCLUIR EN LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS LA SUMA DE \$766.394, COMO AGENCIAS EN DERECHO CAUSADAS EN LA PRIMERA INSTANCIA, COMO SE ORDENÓ EN LA SENTENCIA DE MAYO 19 DE 2016 PROFERIDA POR ESTE JUZGADO. SE ORDENA FIJAR LAS AGENCIAS EN DERECHO CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA INSTANCIA EN LA SUMA DE \$459.836 QUE EQUIVALEN AL 3% DE LAS CONDENAS IMPUESTAS A CARGO DE LA ENTIDAD DEMANDADA. SE ORDENA POR SECRETARÍA, PRACTICAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS A QUE HAYA LUGAR, A LA QUE SE LE DARÁ EL TRASLADO DE LEY
11	70001-33-33-007-2014-00260-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSÉ LUÍS NEGRETE GUERRA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL	25/01/2017	1	152	AUTO DE OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR- SE ORDENÓ DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL NUMERAL SÉPTIMO DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA ORDENÓ EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE EN SU OPORTUNIDAD
12	70001-33-33-007-2015-00019-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP	FRANCISCO JOSÉ SARMIENTO CORREA	25/01/2017	1	303	AUTO DE OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR- SE ORDENÓ DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL NUMERAL SEGUNDO DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA ORDENÓ EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE EN SU OPORTUNIDAD

13	70001-33-33-007-2015-00032-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FRANCISCO JOSÉ BENÍTEZ RAMOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL UGPP	25/01/2017	1	191	AUTO DE OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR- SE ORDENÓ DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL NUMERAL SEXTO DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA ORDENÓ EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE EN SU OPORTUNIDAD
14	70001-33-33-007-2015-00089-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JHON JAIRO RODRÍGUEZ	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES – CREMIL	25/01/2017	1	210	AUTO DE OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR- SE ORDENÓ DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL NUMERAL SEXTO DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA ORDENÓ EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE EN SU OPORTUNIDAD
15	70001-33-33-007-2015-00104-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CELSO CONTRERAS MEDINA	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO DE SINCÉ	25/01/2017	1	137	CITÓ A LAS PARTES Y AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO A LA CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 181 DEL C.P.A.C.A QUE SE REALIZARÁ EL DÍA MARTES 14 DE FEBRERO DE 2017 A LAS 3:30 P.M. – SE RECONOCE PERSONERÍA
16	70001-33-33-007-2015-00111-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CRISTINA ISABEL MONTIEL PACHECO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL UGPP	25/01/2017	1	148	AUTO DE OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR- SE ORDENÓ DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL NUMERAL SEXTO DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA ORDENÓ EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE EN SU OPORTUNIDAD
17	70001-33-33-007-2015-00158-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CECILIA MARÍA CABALLERO ROMERO	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	25/01/2017	1	159	AUTO DE OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR- SE ORDENÓ DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL NUMERAL SEXTO DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA ORDENÓ EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE EN SU OPORTUNIDAD

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 201 DEL CPACA. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2017, SIENDO LAS OCHO (8:00) A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA.

EUDITH MARÍA PALENCIA ÁVILA
SECRETARIA